

# DIARIO MERCANTIL

*DE CADIZ,*

DEL MÁRTES 15 DE AGOSTO DE 1820.

*LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA. (Fiesta de precepto.)*

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia del Hospital Real.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 5 h. y 17', y se oculta á las 6 h. y 43'. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero 12 h. 04' 10".

*Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.*

Épocas del dia	Barómetr.	Termóm.	VIENTS.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 68.	77,º 0	Ventols.	Calmoso.
A las 12 del D.	29, 9, 56.	79, 5	ONO.	Claro.
A las 6 de la T.	29, 8, 98.	79, 0	NO.	id.

*Mareas en esta Bahia.*

1.a Alta mar á las 5 h. 22' Mad. 2.a Alta mar á las 5 h. 42' Tard.  
1.a Baja mar á las 11 h. 32' Mañ. 2.a Baja mar á las 11 h. 52' Noc.

*ORDEN DE LA PLAZA.*

Gefe de dia : el coronel D. Fermín Argaz, primer comandante de España. — Parada : Aragón. — Patrullas, Casillas y Baños : Milicia Nacional. — Rondas, Hospital y Provisiones : España.

*París 28 de Julio.*

Los que muestran su mal humor al ver que Mr. Touquet ha querido proporcionar á todo francés nuestra carta constitucional por un ínfimo precio, no dejan de abortar sarcasmos é ironías, procurando al mismo tiempo poner en ridículo tan laudable proyecto, que debería merecer la aprobacion del gobierno y aun su protection directa. Agotadas todas las armas, se valen ahora de una que es justamente la peor contra ellos, pues se dirige al benéfico plan de Mr. Touquet, aunque sea contra sus intereses personales. La *Gazette universelle de Lyon* dice : que va à hacerse una edición de la carta constitucional por la mitad del precio que la de Mr. Touquet. Alabamos semejante idea, que á lo menos surtirá el efecto

SEAN

que deseamos ; sin embargo bien conocemos que ni aun con esta salida se apacigua su cólera , porque la tal gente ha llevado lo absurdo hasta lo ridículo , y estan ya extravagantes. ¡ Pues no ha pretendido uno de ellos hacer creer que había hasta irreverencia en poner así la carta en las manos del vulgo ! ... En Inglaterra, dice , no sufririan que se vendiese tan barata la carta magna y el bill de los derechos. Tiene razon ; es una picardía pretender que el pueblo se instruya ; el pueblo debe ser estúpido para hacer de él lo que se quiera. No , no : esta gente bien sabe lo que se dice: la ignorancia es el fundamento del poder.

Barcelona 2 de Agosto.

El laud correo Nra. Sra. del Carmen, su patron Bernardo Oliver , llegó ayer de Mallorca con pliegos para el Gobierno y la correspondencia para el público. Segun los oficios del aquell Sr. jefe político de fecha 29 del pasado , y partes que incluye de los pueblos contagiados hasta el 27, continua minorando la peste, siendo el resultado de su ultimo estado y progreso el siguiente.

Muertos. Enfermos Id. concurados. Id. aco-  
valecientes. metidos.

Son Servera desde el dia 21

	al 27 de Julio . . . .	3	30	8	0	
Ariá idem. . . . .	52	56	49	94		
San Lorenzo idem. . . .	0	0	0	0		
Cap de Pera idem. . . .	7	21	26	27		
	62	107	83	121		

Muertos en los expresados siete dias . . . . . 62  
Id. desde el principio del contagio y segun el estado anterior. 1819

1881

Notas. En este estado va incluido el parte de Cap de Pera del dia 17 , que en el anterior se dijo que faltaba.

En la ultima fecha del 29 no se habia recibido en Palma los partes de Ariá correspondiente á los dias 26 y 27.

Los enfermos existentes en el ultimo dia eran 11 en Son Servera , 2 en San Lorenzo y 30 en Cap de Pera , y de su total habia 10 de gravedad. Ariá tenia en el dia 25 111 enfermos.

En todos los demás pueblos de la isla se disfrutaba la mas completa salud.

Logroño 5 de Agosto.

El 1º del corriente al anochecer se presentó en el pueblo del Rasillo (sierra de Cameros) una partida de 40 soldados à caballo ; los vecinos que ignoraban qué tropa podía ser , y como todos los pueblos estan entusiasmados y capaces de bañarse hasta con su

sombra en favor de la Constitución, los creyeron insurgentes, se armaron, salieron á la plaza seis de los vecinos, los demás acudieron á la torre y ventanas, y dispuestos á batirse creyendo iban á abrazar el pueblo; los seis se presentaron á corta distancia de la partida y les dieron el ¿quien vive? Les respondieron España por la Constitución. Los pasaportes á tierra y vinds. que nos hasta que el alcalde los reconozca; y el que se maeva perece. El oficial comandante quiso hacerles algunas reflexiones, diciendo venia de Burgos para conducir los presos, como constaba del pasaporte; en este intermedio los de la torre y demás vecinos impacientes, le creyeron insurgentes por la tardanza de manifestarse y tocaron á rebato; salieron por refuerzo á los lugares vecinos, y á media noche ya estaban reunidos en el Rasillo los habitantes de diez ó doce pueblos, hasta las mugeres con heces y cuchillos gritando muerman los enemigos de la Constitución: este es el espíritu de nuestros Cameranos, - ¿que tal para que les entre la canalla?

Los 40 de á caballo eran del regimiento de Sagunto, que iban de orden del juez político de Burgos por el Arcipreste Barrio, á quien se le tenía formida causa por dicho jefe político.

Se pasaba decir no hubo desgracia, pues al oír y ver las disposiciones del pueblo, los soldados se apelaron, y el oficial convenció á la vanguardia, que venían como hermanos en su protección; con este motivo se asoregaron y pasaron la noche muy alegres, y los soldados muy obsequiados por todos los vecinos.

De esta habían salido en virtud del parte que vino á Torrecilla al amanecer 60 milicianos y varios paisanos con el sargento mayor y ayudante. (Carta particular).

## COMERCIO

Capitana del Puerto 14 de Agosto.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Cuatro barcos menores de levante, con aguardiente, papel, vino y ajos, y una tartana y un charanguero de Sevilla, con paña y azogue.

Despachados para salir. — Bergantín americano Oriental, cap. Tomás W. Swuin, para Boston; un místico para Ceuta, un laud para Algeciras; dos faluchos para Ayamonte; uno id. para Huelva; dos místicos para Cartaya; uno id. para San Juan del Puerto, y un charanguero y un falucho para Sanlúcar.

Barcelona 30 de Julio.

El vice-cónsul de la nación en Civitavecchia con fecha de 12 del actual ha comunicado al Sr. comandante militar de Marina de este tercio naval lo siguiente:

„M. I. S.—Muy Sr. mio: Deseando animar por todos los medios imaginables el comercio de nuestra nación, y quitar todos los obstáculos que se oponen á su extensión, conociendo que la rigor establecido en este puerto al primer aviso de la peste de-

clarada en la isla de Mallorca, podría suspender algunas especulaciones premeditadas por esos negociantes, cuyos barcos se ejercitan en traficar por estas costas, juzgo por indispensable deber comunicar á V. S. que desde el 6 del corriente se han empezado á admitir las procedencias de España, habiendo impuesto 21 días de cuarentena á las de la costa de Cataluña, no trayendo mercaderías sujetas á contumacia, y 28 trayéndolas, y para el resto de la península 7 días en el primer caso y 14 en el segundo."

Cuya noticia se hace saber para la del comercio y navegantes.

Gibraltar 9 de Agosto.

Ayer han entrado en este puerto el bergantín inglés *Jane*, cap. R. Mearns, procedente de Montevideo en 80 días, con 14.000 cueros, al Sr. Beloniel; buque inglés *Alexander*, cap. P. de la Rue, de Rio-Janeyro en 68 días, con café y azúcar; id. id. *Elisha Tupper*, cap. P. Bishop, de id. en 61 días, con azúcar y cueros, al Sr. Benoniel, y el bergantín *Redwing*, cap. A. Bernero, de Bahia, en 56 días, con tabaco y café, al dicho.

*Resumen de los frutos de América que se han internado d: esta plaza en el mes de Julio próximo pasado.*

Algodon libras.....	1.000	Cueros.....	8.034
Añil dichas.....	14.468	Grana libras.....	3.212½
Azucar arrobas.....	15.530	Granilla dichas.....	450
Cacao Caracas libras....	196.846	Palo campeche quintls.	134
Guayaquil.....	190.956	Brasil.....	31
Maracaibo.....	5.170	Pimienta libras.....	1.250
Café dichas.....	7.541	Vainillas.....	3.500
Cascarrilla dichas.....	3.150	Zarza libras.....	912½
Cobre galápagos.....	100		

*Extraccion de arrobas de vino en dicho mes.*

48 Hamburg.	5.045
152 Havre.	360 Liverpool.
1.725 Hull.	8.581 Lóndres.
3.120 Leith.	12 Marsella.
	13.998

#### CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

En oficio que con fecha 11 del actual ha dirigido á este Consulado Nacional de Comercio el Escmo. Sr. D. Cayetano Valdés, jefe superior político de esta Provincia, inserta lo que sigue:—  
"El cónsul de Austria y Toscana en esta plaza me dice en oficio de ayer lo siguiente.—Escmo. Sr.—Con oficio de 29 de Junio de este año, recibido hoy, me dice el J. R. magistrado de sanidad marítima de Venecia lo siguiente.—Atendidas las noticias que pue da en Son Servera de la isla de Mallorca haberse estendido la peste con motivo de una bala de lana introducida de contrabando

do por un Otomano, apesar de que la publicacion de oficios de la junta suprema de Barcelona hace esperar que será tal vez local la enfermedad, se ha aumentado hasta el recibo de ultimos avisos á 40 dias la observancia vigente para las procedencias de la provincia de Cataluña e igualmente la de los 14 dias que habia por las de las islas Baleares; reconociendolas de patente sucia, y destinando para recogelas á los solos lazaretos de Venecia y de Trieste. — Con otro oficio recibido igualmente en este dia, fechá 9 de Julio próximo pasado, me dice el mismo J. R. magistrado lo que sigue. — Fijado el término de 40 dias decretado para las procedencias de las islas Baleares y de la provincia de Cataluña, con el anterior oficio de 29 ultimo, y permaneciendo la contumacia de 21 y 28 dias segun la naturaleza del cargamento establecida para quanto llegue de Gibraltar, segun oficio de 10 de Mayo anterior, vienen sujetas á 28 dias de observacion todas indistintamente las embarcaciones procedentes de los demás puertos de España situados tanto en el Mediterráneo, como en el Océano. — Todo lo cual creo conveniente de participar á V. E. para su conocimiento, y para que si gusta se sirva hacerlo saber al Comercio de esta plaza. — Y lo traslado á V. SS. con el objeto indicado." — Y de orden del expresado Tribunal se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 14 de Agosto de 1820. — P. A. del S. — *Feliciano Antonio Puyade, oficial primero.*

#### O T R O.

Los interesados en el préstamo de ocho millones de reales, exigido en el año de 1815, para las negociaciones de nuestro gobierno con la regencia de Argel, desde el jueves 17 del corriente pueden presentarse en la tesorería del Consulado, con sus respectivas acciones, á percibir las cantidades que les corresponden, tanto por los intereses devengados desde 1.º de Junio de 1819 hasta 31 de Mayo del presente, cuanto por el siete y cuarto por ciento de amortización de capitales á que ha alcanzado el quinto dividendo. Cádiz 14 de Agosto de 1820.

#### O T R O.

Por disposicion del tribunal del Consulado Nacional de comercio se cita y emplaza á cualesquiera personas que se consideren con derecho al concurso de acreedores y masa comun de D. José de Góngora y Delgado, para que ocurran al mismo tribunal con los documentos comprobantes de los referidos sus derechos, con la prevencion de que no haciéndolo en el plazo de un año, se reputarán sin alguno contra la masa, parándoles cuanto se actue y resuelva todo perjuicio, incluyendo los repartimientos y chancelaciones de fianzas con lo demás que se determine. Y para que así se verifique se hace notorio por medio del presente. Cádiz 11 de Agosto de 1820.

TRIBUNALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Joaquín José de Aguilar, juez primero de primera instancia y de la Hacienda pública de esta plaza, se manda repetir por término de quince días la subasta de una casa baja y alta con mesón y almacenes, situada en la villa de Puerto Real, plaza de los Descalzos, que hace rinconada, apreciada por los oferentes del público en 215.692 rs. vn., admitiéndose en vales el pago de su importe. Quien quisiere hacer proposiciones acuda á la escribanía del Crédito público de mi cargo, donde se darán las órdenes e instrucciones conducentes. Cádiz 8 de Agosto de 1820. — Manuel González Moro.

En virtud de providencia del tribunal de la Comandancia militar de este tercio naval se saca á pública subasta, por término de nueve días contados desde esta fecha, el mítico nombrado San Rafael, de porte de seiscientos quintales, perteneciente al abindestato de D. Ambrosio Enriles, vecino que fue de Algeciras, el cual se halla varado en la playa de Puntales, y justiprecio en 10.258 rs. de vn.; debiendo acudir las personas que quieran hacer postura á la escribanía mayor de Marina de mi interino cargo para la admisión de sus proposiciones, si fueren arregladas, con señalamiento del sábado 19 del corriente para el remate, que se hará á las doce de su mañana en las casas de esta Comandancia. Y para la comun inteligencia se fija el presente en Cádiz á 11 de Agosto de 1820. — Luis Barrera de los Heros, escribano público e interino de Marina.

AVISOS.

Se previene á los señores hacendados en la villa de Chiclana, vecinos de esta ciudad, que habiendo pasado el término que se anunció por edictos en esta para el pago de la general contribución del año 19 y cantidad asignada, á cuenta del presente, podrán presentarse á verificarlo al regidor comisionado por el Ayuntamiento para dicho cobro, en la calle de Juan de Andas, casa de las cadenas, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, por término de tres días, contados desde el 16 al 18 inclusive.

En la calle de Cobos núm. 248 se alquilan unos entresuelos para escritorio y tres almacenes entarimados, todo perfectamente acondicionado.

TEATRO DEL BALÓN. — *El mercader aburrido* (unipersonal jocoso.) *La pasión ciega á los hombres* (pieza en un acto.) — *El bolero*. — *El negro sensible*. — *El fandango*. — *El caballero de Sigüenza* (sainete) A las 5½.

TEATRO PRINCIPAL. — *La Mogigata* (comedia en 3 actos del célebre Moratín.) — *Bailable* en que se bailará un quinteto grotesco y un cuarteto nuevo, compuesto por el Sr. Astolfi y desempeñado por las Sras. Quatrini y Raccolli y los Sres. Astolfi y Piatoli. — A las 8. — Entrada de la función anterior: boletines 250. — Producto 1.213 rs. y 26 mrs.



